

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLER DE LA SAGRA

Aprobado inicialmente el expediente de revisión de oficio del acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 26 de octubre de 1998 y del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 2 de diciembre de 1999, mediante los que se concede licencia de segregación para el sector 10, respectivamente, para sus polígonos 1 y 2, considerando que se encuentra en curso de las siguientes causas de nulidad previstas en los supuestos e) y f) del artículo 62,1 de la L.R.J.P.A.C.; por acuerdo del pleno de fecha 8 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Yuncler de la Sagra 9 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 9670